Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 28 de Diciembre del 2022

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 6264 /2022
SIMESE Nº: 105.156/2022

Señora
C.P. Rita Estela Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de remitir el expediente de la empresa PROSALUD FARMA S.A., en el cual la misma había solicitado prorroga en la entrega del producto, en el marco de la LPN N° 95/21 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL - ID 403.421.

A tales efectos remitimos el Dictamen A.J. DGGIES Nº 75/2022 y los antecedentes, mediante el cual se declara que para el *Administrador del Contrato* (DGGIES),"...se acredita la causal invocada para el pedido de prórroga..." de la Orden de Compra N° 18.657 (Ítem N° 12 Lanceta para dispositivo de punción) siendo así concedida la prorroga hasta el 01/08/2022

Realizamos la remisión con los documentos requeridos a través de la Circular DGAF N° 02/2022, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 1807/2022.

Sin otro particular nos despedimos, atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S.

RECIBIDO
02 -01- 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DGGIES/DA/SEC/

105.156/22
Natalia Gallardo